# ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA REALIZAR LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA DE LA NUEVA GLORIETA EN AVENIDA CRISTÓBAL COLÓN EN CHURRIANA DE LA VEGA, GRANADA

## EXPEDIENTE: T-MG6197/OEJ0

Calle Pablo Picasso, s/n , 41018 Sevilla
Tel. 95 500 74 00 Fax 95 500 74 77



| | | | |
|---|---|---|---|
| Código: | BY574816PFIRMAkvIGj8Di7rBNeq7S | Fecha | 15/04/2019 |
| Firmado Por | MARIA DE LOS ANGELES FERRERAS ROMERO | | |
| | PABLO CAÑAS MORENO | | |
| | SARA PALOMINO RODRIGUEZ | | |
| | Mª ANGELA GRANADOS DOMINGO | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | Página | 1/2 |

En la sede de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, a 15 de abril de 2019, a las 11:30 horas, se reúnen los miembros designados para la Mesa de Contratación, que a continuación se relacionan:

Presidente:
Pablo Cañas Moreno

Vocales:
Maryam Ferreras Romero
Sara Palomino Rodríguez

Secretario:
Ángela Granados Domingo

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la citada Mesa de Contratación para proceder a la propuesta de adjudicación del contrato de obra de la nueva Glorieta en Avenida Cristóbal Colón en Churriana de la Vega, Expediente T-MG6197/OEJ0.

Se procede a examinar la documentación aportada por la empresa PROBISA, comprobando que la empresa ha subsanado y cumple con la documentación exigida.

La Mesa de contratación acuerda proponer la adjudicación del contrato de obra de la nueva Glorieta en Avenida Cristóbal Colón en Churriana de la Vega, Expediente T-MG6197/OEJ0 a PROBISA.

La propuesta de adjudicación no crea derecho alguno en favor de la persona adjudicataria propuesta, estando condicionada al cumplimiento de lo contenido en la cláusula número 18 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación electrónica que se le habrá de efectuar.

A la vista de todo ello, se formula la presente propuesta de adjudicación al órgano de contratación de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, a fin de que se proceda a la adjudicación del contrato citado o, en su caso, se declare desierto el procedimiento. Se propone asimismo al órgano de contratación ratifique la propuesta de la mesa sobre la inadmisión de las ofertas incursas en temeridad tras la justificación presentada por las mismas, a la vista del contenido del Acta de la Mesa de contratación celebrada el día 11 de abril de 2019.

Y para que conste a los efectos oportunos y de conformidad con la LCSP, se extiende la presente Acta en el lugar indicado y en la fecha de la firma electrónica, que firman las personas asistentes en prueba de su conformidad.

Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía
**CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**